Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 248 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVII — No. 14.926 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, sábado 21 de noviembre de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

SIGUIÓ EL DEBATE SOBRE CONTRATOS PETROLEROS

Enérgicamente fueron censuradas las negociaciones.- La cámara pasó a cuarto intermedio hasta el lunes

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Este gobierno no tiene una política petrolera definida, tanto que se muestran en el seno del mismo dos tendencias: la estatizante, que gira alrededor del secretario de Energía y Combustibles, y otra tendencia liberal que se muestra en la misma dirección de YPF".

El juicio fue expuesto ayer en la Cámara de Diputados por Emilio Jofré al fundar el despacho del bloque de la Federación de Partidos de Centro sobre la investigación de los contratos petroleros.

Agregó que "muchos intereses de extraordinaria importancia se mueven detrás de esta cuestión, y también muchas pasiones", y destacó que su partido "no es parte en juego de este litigio resonante que tanto agota a la opinión pública".

Anotó que los contratos fueron "tramitados en forma irregular y clandestina" durante la administración del Dr. Frondizi y que de los antecedentes que obran en la comisión especial surge que "nos encontramos frente a una de las negociaciones más tortuosas que se han hecho en la vida administrativa argentina. Los contratos más importantes —agregó— se han negociado, convenido y celebrado a través de personeros no oficiales, que han actuado sin tener funciones en la administración, pero que obraban en nombre de ésta, ofreciendo y obteniendo ventajas, imponiendo obligaciones al Estado y, sobre todo recibiendo comisiones multimillonarias cuya sola enumeración evidencia que estamos frente a negocios que debieron ser encarados con un cuidado especialísimo para que no se pudiera sospechar con respecto a su honestidad".

Aludió el Sr. Marcos Constantinowsky, difundido como Mario Perina, como uno de esos personeros que gestionaron los contratos por autorización del propio presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, o de sus colaboradores inmediatos en esa materia: Frigerio y Sábato.

Sostuvo más adelante que los contratos "son nulos y han sido bien anulados por el Poder Ejecutivo". Discrepó con la forma como se ha decretado esta nulidad, ya que debió anularse contrato por contrato, y cada uno de ellos debió ser objeto de un tratamiento y de un decreto distinto, porque no todos adolecen de las mismas fallas, y enumeró los contratos que a su juicio están viciados de nulidad.

Afirmó que "todos los contratos que celebra YPF deben ser hechos por licitación pública" y que la precipitación en realizarlos "causó más perjuicios que beneficios". Indicó que el desconocimiento de los derechos de las provincias es otra causa de nulidad, y se extendió el Sr. Jofré en extensas consideraciones acerca de la naturaleza jurídica de las convenciones y no compartió el criterio de la mayoría en el sentido de que los contratos de exploración y explotación son verdaderas concesiones.

Sostuvo también que la nulidad pudo ser declarada por decreto. Criticó la ley de nacionalización del petróleo que lleva el número 14.773, por cuanto "no es más que una reproducción exacta del artículo 40 de la reforma constitucional de 1949", y abogó por la derogación de la misma.

Apuntó que la política petrolera del gobierno de Frondizi dejó "maltrecho nuestro decoro" por la forma irregular en que se tramitaron los contratos y estimó que es fundamental que el autoabastecimiento "se haga pagando precios más bajos que los que se pagan por el petróleo importado".

La política en la materia

Se mostró partidario "de buscar un arreglo decoroso con las empresas [illegible]tes" y anunció lo que a su juicio debe ser la política futura en la materia:

1) Consolidar la situación de YPF. 2) Dotarla de los medios para su desenvolvimiento. 3) No es necesario que se tomen las áreas, pues YPF en este momento no está en condiciones de afrontar el enorme gasto que significa mantener el ritmo de producción que requiere el país, ya que el presupuesto de esa empresa ha llegado a cifras extraordinarias y carece por el momento de los medios financieros para hacer frente a las exigencias que se plantearon si no tomara esa decisión. 4) Hay que crear cuatro grandes empresas vinculadas por un directorio común: una para la exploración, otra para la explotación, otra para el transporte y la última para la comercialización. 5) Debe procurarse la incorporación del capital privado a la actividad petrolera, ya sea nacional o extranjero.

En otra parte de su exposición dijo que no es necesario ocupar las áreas, ya que para hacerlo hay que pagar previamente a las compañías las inversiones realizadas "pues de lo contrario se haría un despojo".

Finalizó su discurso el Sr. Jofré expresando: "Es necesario crear la confianza indispensable, restablecer la fe entre los argentinos y cerrar el capítulo del pasado".

El Sr. Jofré dialogó con el Sr. Calabrese (UCRI, suspendido). Este le dijo que en la comisión no había ninguna denuncia seria y que sólo el Sr. Silenzi de Stagni había formulado una, "sin aportar pruebas". En esas circunstancias se vio al Sr. Boffi (UCRI), sentado detrás del señor Calabrese, murmurar algo al oído de éste. Calabrese se dio vuelta y en voz alta le dijo: "Sos un traidor. Vení afuera que te voy a enseñar". Se levantó en dirección a la rotonda, seguido por varios legisladores, mientras el Sr. Boffi era contenido en la banca por otros compañeros de sector. Otra vez en la banca, el Sr. Calabrese repitió el incidente y fue sacado del recinto.

Conceptos del Sr. Patlis

El Sr. Patlis (DF), dio, a continuación los fundamentos del dictamen que apoya su bloque, expresando que "los contratos firmados por el gobierno del Dr. Frondizi son lesivos a la dignidad nacional". Agregó un análisis de la posición de su partido en contra de dichos contratos y afirmó que el Estado debe monopolizar la explotación petrolera. Indicó que dichos contratos habían violado expresas disposiciones de las constituciones provinciales de Mendoza, Río Negro y Neuquén, y que la ley de nacionalización del petróleo enfrentó a un código de fondo, aparte de que todas las convenciones firmadas antes de la promulgación de esa ley lo fueron en violación de los derechos provinciales.

Refiriéndose a la labor de la comisión investigadora, señaló que la publicidad dada a las audiencias no ha sido en ninguna forma provechosa, pero coincidió con el informe dado por la mayoría de ese organismo investigador. Dijo el Sr. Patlis que corresponde al gobierno decidir de inmediato la toma de las áreas para ser explotadas directamente por YPF. En otro pasaje de su exposición hizo una crítica severa a las comisiones entregadas para efectuar los contratos con las empresas extranjeras.

Del Sr. Pérez Gallart

Le sucedió en el uso de la palabra el Sr. Pérez Gallart, (UCRI), quien advirtió en un comienzo que su palabra sería la oficial del bloque que representaba. Indicó que no defendía ni atacaba a ningún contrato, sino que iba a aprovechar el debate para fijar una concepción sobre cómo debe marchar el país en materia petrolera, estimando que debe fundamentarse en el autoabastecimiento, por ser parte indispensable de la soberanía nacional, además de que favorecía la balanza comercial del país.

Interrupción

Como señalara que en su provincia (Santa Cruz) se había previsto solamente efectuar 130 perforaciones, fue interrumpido por el Sr. Maglietti (UCRP), quien expresó que serían más de 500.

Producido el diálogo, se le señaló al representante del radicalismo del Pueblo que ese era el número previsto para todo el país, lo que éste aceptó, por lo que el Sr. Pérez Gallart le expresó que no le aceptaría más interrupciones, pues "no había sabido ubicar las cifras".

El Sr. Pérez Gallart sostuvo que YPF no está en condiciones de financiar su propio desarrollo, por falta de recursos, y recordó que no lo podrá conseguir bajo ninguna fórmula, desgraciadamente —acotó— porque todas las empresas estatales son deficitarias y el Tesoro Nacional debe concurrir a su financiación.

Además, el Estado debe construir caminos, hospitales, escuelas y gasoductos, y el déficit fiscal cada día crece más. Destacó que "lo ideal choca con lo posible", añadiendo que "el país sale al extranjero para buscar financiación para las obras de El Chocón y Sto. Grande, obras necesarias e imprescindibles.

Al referirse a los contratos de trueque anunciados por el presidente de YPF, destacó que el único contrato de ese tipo válido es el que se va a suscribir con Colombia, porque en Venezuela, que es el país de mayor producción petrolera latinoamericana, la producción estatal es ínfima. Denunció que el convenio de trueque con Canadá "es encubierto", porque hay que pagar el petróleo en dólares, como lo establece una de sus cláusulas, y agregó que el convenio con Rusia no se podrá hacer "porque ese país nos ofrece productos tradicionales".

La posición demócrata cristiana fue expuesta por el Sr. Gualgo, que fue el último orador.

El cuerpo decidió pasar a cuarto intermedio hasta el lunes.

DECLARACIÓN DEL Dr. ZAVALA ORTIZ

El titular de Relaciones Exteriores se refirió a temas de actualidad

CARACAS, 21 (UPI).— El ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, declaró en conferencia de prensa, que "en tiempo perentorio" será resuelto el problema de las compañías extranjeras en su país y que antes de viajar a Venezuela el problema se había solucionado con una de las empresas, aunque no reveló su nombre.

El canciller argentino se refería a las concesiones otorgadas durante el gobierno de Arturo Frondizi y que fueron anuladas después de su derrocamiento.

Las concesiones comprendían la exploración y la explotación del petróleo para luego venderlo a la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).

Refiriéndose a las reclamaciones argentinas sobre las islas Malvinas, dijo que se trata de un territorio heredado de España, donde tenían una gobernación militar cuando "un barco de guerra inglés nos desalojó por la fuerza en 1833". Desde entonces no han cesado las reclamaciones.

Indicó el ministro argentino que su país no tiene realmente un interés económico sobre las Malvinas sino el "decoro nacional".

Con respecto a los planteamientos de Venezuela sobre la Guayana británica, indicó Zavala Ortiz que no se trata de una novedad sino, como en el caso argentino, de los principios que sustentan ambas naciones sobre anticolonialismo, que son vigentes en todo el continente.

Hablando sobre la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), declaró el canciller argentino que es el instrumento indispensable para el porvenir y que permitirá complementar la economía y hacer efectiva la industrialización de los países latinoamericanos.

También afirmó Zavala Ortiz que el dictador depuesto será detenido "tan pronto como ingrese al territorio argentino" para atender al juicio que le siguen las autoridades "por malversación de fondos y otros delitos privados y políticos".

Aclaró, que sin embargo los peronistas recibirán igual trato que los demás ciudadanos argentinos, y que podrían participar libremente en los comicios.

Señaló el canciller argentino que su país ha recomendado a la Organización de Estados Americanos (OEA) que no aplique la doctrina "Betancourt" y sostuvo la necesidad de mantener relaciones diplomáticas con todos los países. Además, resaltó la conveniencia de afirmar los principios de la democracia representativa.

Finalmente expresó que su visita a Venezuela tenía la finalidad de concretar las manifestaciones de ambas naciones sobre reclamaciones anticolonialistas e incrementar las relaciones comerciales y culturales.

Concluida la reunión de prensa, el ministro argentino se dirigió a la Cancillería venezolana, donde firmó con el canciller Iribarren Borges una declaración cuyo texto será dado a conocer hoy.

Posteriormente se encaminó al aeropuerto de Maiquetía, donde ascendió al avión que lo llevó a Costa Rica.

En un cargo de la UNESCO eligen al Dr. Dell'Oro Maini

PARIS, 21 (UPI). — La junta directiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), eligió al Dr. Atilio Dell'Oro Maini, de la Argentina, para uno de sus cargos de vicepresidente.

Mohamed El Fasi, de Marruecos, fue elegido presidente de la junta. Los otros vicepresidentes son Athanasis, de Rumania, Dame Mary Smieton, de Gran Bretaña y Bedreddin Tuncel, de Turquía.

Gian Franco Pompei, de Italia, dirigirá la comisión Financiera y Administrativa, y Prem Kirpal, de la India, será titular de la comisión de Programa y Relaciones Exteriores.

SE NORMALIZARIAN LAS RELACIONES DE E. U. CON HUNGRIA

BUDAPEST, 21 (UPI). — Los gobernantes húngaros expresaron hoy su disposición a la "completa normalización" de sus relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

El viceprimer ministro húngaro, Gyula Kallai, declaró ante el Parlamento que, en su opinión "la elección del presidente Johnson abrió la puerta a nuevas negociaciones sobre la normalización de las relaciones entre los dos países".

En Nueva York ha muerto el Sr. R. Howard

Fue el fundador de la United Press




NUEVA YORK, 21 (UPI). — El presidente Johnson y dirigentes del mundo periodístico rindieron homenaje a Roy Wilson Howard, notable figura periodística, quien murió anoche a los 81 años.

Howard, que comenzó su carrera de periodista hace más de 60 años, comenzó como reportero con un sueldo de 8 dólares semanales y presidía activamente al morir la cadena Scripps-Howard, de 17 diarios. Fue también presidente y director del "New York World Telegram and Sun", hasta que abandonó el cargo en 1960.

Howard sufrió un ataque al corazón ayer tarde, en sus oficinas de Park Avenue. Horas después murió en el Doctor's Hospital.

El presidente Johnson declaró su pesar por la muerte de Howard. El presidente, en su rancho de Texas, dijo: "Era una leyenda en su profesión y pasará a la historia del periodismo como una de sus figuras señeras".

Mims Thomason, presidente de United Press International, manifestó que la muerte de Howard es una "gran pérdida".

"Fue uno de los creadores de la UPI y era nuestra inspiración y nuestro amigo. La profesión del periodismo ha perdido un gran líder", dijo Thomason.

Otras grandes figuras de la profesión del periodismo, entre ellos varios contra quienes Howard compitiera encarnizadamente durante su distinguida carrera, también reconocieron que fue una de las personalidades dominantes de su profesión.

Sobreviven a Howard su viuda, de soltera Margaret Rohe, con quien se casó en 1909; su hijo, Jack Howard, presidente y gerente editorial general de la compañía E. W. Scripps; una hija casada en Roma, Jane Perkins, y 5 nietos.

La familia no hará funerales públicos. Se procederá a la incineración de los restos después de una misa en privado.

Howard fue presidente de la flamante United Press en 1912, a los 29 años de edad, llegando a convertirla en la gran agencia mundial de la actualidad.

El acto final en la extensa y asombrosa carrera periodística de Howard fue ocupar el puesto de presidente del comité ejecutivo de E. W. Scripps, compañía propietaria de la cadena de periódicos Scripps-Howard.

Howard fue uno de los directores de periódicos que más ha viajado por el mundo y durante su carrera consiguió muchas entrevistas exclusivas con líderes mundiales, así como numerosas primicias reporteriles. En 1918 provocó una controversia al dar prematuramente, desde Europa, la terminación de la primera guerra mundial según leyera en un despacho que el comando militar de Estados Unidos aseguró que era oficial. La noticia dio lugar a que en los Estados Unidos se celebrara el armisticio cuatro días antes de su anuncio formal.

Howard contribuyó a desbaratar el cartel que durante años intercambiaba noticias entre las agencias controladas por —o propiedad de— varios gobiernos de Europa y la prensa asociada de los Estados Unidos. Los periódicos de la cadena Scripps-Howard conquistaron numerosos trofeos de periodismo durante los años en que Roy Wilson Howard los dirigió. Recientemente el "World Telegram and Sun" obtuvo tres premios "Pulitzer".

PAULO VI CLAUSURÓ LA TERCERA SESIÓN DEL CONCILIO ECUMÉNICO

En los tres documentos promulgados por el Santo Padre la Iglesia tiende la mano de la conciliación a los cristianos

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (UPI). — El Papa Paulo VI clausuró el Concilio Ecuménico, proclamando nuevas doctrinas que abren caminos a la Iglesia en el mundo moderno.

En la reunión de diez semanas realizada en la basílica de San Pedro, los 2.200 padres conciliares de todas las naciones del mundo cumplieron más objetivos, a pesar de sus debates, en ocasiones agitados que en cualquiera de sus dos períodos de sesiones anteriores.

En los tres documentos promulgados hoy por el Santo Padre la Iglesia Católica tiende la mano de la conciliación a los cristianos que se separaron de ella y abre el camino a una nueva doctrina para el gobierno de la Iglesia, entre el Papa y los obispos, que es el paso más importante que da ésta desde que se proclamó la infalibilidad del Papa.

Su Santidad, para demostrar su unidad con los obispos, inició la clausura celebrando una misa con 24 padres conciliares, que representan templos católicos de todo el mundo. El Papa y los obispos se reunieron bajo el enorme "pallio de Bernini" para decir misa en el altar mayor de la basílica.

Luego, en nombre de la "santa e indivisa Trinidad", el Sumo Pontífice promulgó los tres documentos que recibieron su aprobación final durante la última semana de la histórica reunión católica.

Estos son:

1o.) "De Ecclesia", (Sobre la Iglesia), que incluye la doctrina del colegiado de obispos, y que el Sumo Pontífice describió como la obra más importante realizada por el Concilio. Esta doctrina declara que los obispos, como colegio, comparte con el Sumo Pontífice el gobierno de la Iglesia Católica.

2o.) "Sobre el ecumenismo". Este documento es una carta para la promoción de la unidad cristiana que abre una nueva era a los empeños católicos por buscar la unidad de todos los cristianos. El documento establece los principios prácticos para el diálogo del católico con los hermanos separados".

3o.) "Sobre las Iglesias orientales". En este capítulo se alienta la autonomía de los católicos del rito oriental y se prepara el terreno para el culto sin denominación específica y la comunión de los fieles ortodoxos.

Además el Santo Padre aprovechó la ocasión de la clausura del Concilio para proclamar a la Virgen María "madre de la Iglesia". Pero esto no fue una acción del Concilio. Aunque el último capítulo del documento "De Ecclesia" delinea claramente el papel de la Virgen María en la Iglesia Católica, no le atribuye concretamente el título honorario que proclamó hoy el Santo Padre.

Madre de la Iglesia proclaman a la Virgen María

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (UPI). — El Papa Paulo VI al proclamar a la Virgen María como "madre de la Iglesia" anunció que enviaría la rosa de oro a Portugal en honor del santuario de Nuestra Señora de Fátima.

La rosa de oro es la reproducción en oro de un ramo de rosas que se bendice el cuarto día de Cuaresma como expresión de alegría espiritual y en representación de las futuras buenas obras de la Iglesia.

De tanto en tanto se concede solemnemente esa especie de condecoración a soberanos, iglesias, ciudades o santuarios que se han distinguido al servicio de la Iglesia. La costumbre fue instituida antes del siglo XI.

El Papa Paulo VI es llevado en su silla gestatoria a través de la nave principal de la basílica de San Pedro (Radiofotografía United Press).

LOS PADRES CONCILIARES SE REUNIRÍAN EN MAYO

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (UPI). — El Papa Paulo VI, al dar por clausurada la tormentosa pero productiva sesión del Concilio Ecuménico, prometió que el próximo período de sesiones de los padres conciliares será el último.

El Sumo Pontífice indicó que después que el Concilio haya terminado su cometido, él designará una comisión especial de obispos que le informarán directamente y discutirán con él los problemas a los que la Iglesia Católica debe hacer frente de continuo en el mundo moderno.

El Santo Padre, al clausurar el Concilio, promulgó 3 importantes decretos relacionados con la Iglesia y el ecumenismo. No hizo saber cuándo se realizará el cuarto período de sesiones. Este se anunciará en fecha próxima.

Aunque las tres primeras reuniones se efectuaron en tres años consecutivos —en el otoño de los años 1962, 1963 y 1964— se conjetura que la cuarta y última sesión podría realizarse en el próximo mes de mayo, o bien aplazarse varios años.

"El Concilio Ecuménico terminará finalmente con la próxima sesión cuarta —dijo el Sumo Pontífice—. Pero la aplicación de sus decretos traerá aparejada una secuela de comisiones postconciliares, en las que será indispensable la colaboración del Episcopado".

Añadió que, a pesar de que el Concilio haya terminado probablemente, él reunirá a su alrededor varios prelados elegidos de diferentes sectores del mundo, que obrarán sin intervención de la Curia Romana.

"A medida que surjan y continúen cuestiones de interés general en el mundo moderno —continuó diciendo el Santo Padre— nos encontraremos aún más dispuestos que nunca a convocar y consultar, en momentos oportunos a algunos de ustedes, venerables hermanos, de manera que tengamos a nuestro alrededor el consuelo de vuestra presencia, la ayuda de vuestra experiencia, el apoyo de vuestro consejo y el derecho de vuestra autoridad.

"Esto —añadió— será también muy útil en vista de la renovación de la Curia Romana, que se está estudiando en detalles".

La Curia es el organismo central que atiende al manejo de la Iglesia. Muchos padres conciliares han criticado este organismo por su excesivo conservadorismo; en algunos casos, por su lentitud, y en ocasiones por su obstruccionismo en lo que algunos obispos consideran problemas de interés crucial en sus respectivas diócesis.

El 21 de setiembre de 1963 el Papa Paulo VI anunció que deseaba modernizar e internacionalizar la Curia, que es casi totalmente italiana. Se estableció una comisión especial para estudiar la reforma, pero hasta ahora no se han advertido cambios visibles en el organismo.

El Papa hizo notar que el convocar a un selecto grupo de obispos para asesorarlo, como era su voluntad, podría involucrar problemas.

"Tal vez esta variedad de estudio y discusión tenga algunas dificultades prácticas; la acción colectiva es más complicada que la iniciativa individual.

"Pero si esto responde mejor a la naturaleza de la Iglesia, y ayuda mejor nuestra carga con vuestra cooperación, nosotros sabremos cómo superar esos obstáculos".

El discurso, pronunciado por el Santo Padre en latín, abarcó un amplio número de problemas. Se refirió luego a la "Iglesia del silencio", detrás del telón de hierro.

"Quiera Dios que esos hermanos e hijos que viven en regiones donde la libertad religiosa plena y digna es todavía negada o restringida, encuentren confortamiento y consuelo; quiera Dios que también gocen del esplendor doctrinal que ilumina la sagrada Iglesia, a quien sus sufrimientos y su fe ofrecen un estupendo testimonio".

Hablando del documento del Concilio sobre el ecumenismo, dijo el Santo Padre: "Esperamos que esta doctrina de la Iglesia será benevolente y favorablemente considerada por los hermanos cristianos, todavía separados de nosotros.

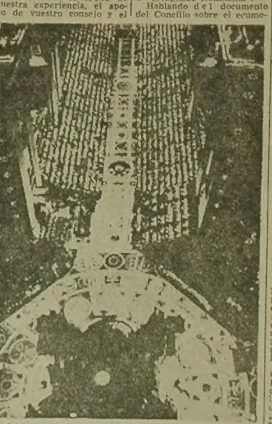
"Esperamos que esa doctrina cree en sus almas un amante entusiasmo por la revisión de pensamientos y actitudes que puedan traerlos más cerca de nuestra comunión y, finalmente, que se unan a ella".

El Santo Padre hizo sólo una breve mención del decreto sobre la libertad religiosa que provocó una disensión en el Concilio durante su última semana.

Dijo que el decreto en cuestión pertenece al grupo que "tendrá su verdadero sentido al terminar el Concilio. Añadió que no fue aprobado "debido a la falta de tiempo al final de este período de sesiones" pero que "tendrá un nuevo estudio completo" junto con otros documentos que aún no han sido tratados.

El Santo Padre fue aplaudido repetidamente por los padres conciliares durante su discurso.

Al hacer la proclamación de la Virgen María como "madre de la Iglesia" los cardenales y obispos se pusieron de pie para aclamar al Papa.



A vista de pájaro aparece la ceremonia de clausura del tercer período de sesiones del Concilio Ecuménico en la basílica de San Pedro. Esta foto fue tomada desde la cúpula de la basílica (Radiofotografía United Press)

Obispo Paul Bernier

Su fallecimiento

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (UPI). — El obispo Paul Bernier, de Gaspe, Canadá, falleció esta mañana a la edad de 58 años.

El secretario general del Concilio Ecuménico, arzobispo Pericle Felici, anunció a los prelados reunidos en la basílica de San Pedro que el obispo Bernier había sufrido un ataque poco antes de que el Santo Padre llegara a la basílica para clausurar el tercer período de sesiones del alto cuerpo eclesiástico. El enfermo fue llevado rápidamente a la enfermería del Vaticano, donde momentos más tarde dejaba de existir.

El arzobispo Felici dijo que el prelado canadiense falleció súbitamente, víctima de un mal que no fue revelado aún.

El extinto nació en Quebec, el 18 de enero de 1906 y se ordenó sacerdote el 17 de junio de 1928. El 7 de junio de 1952 fue nombrado obispo de Laodicea y el 9 de setiembre fue consagrado obispo de Gaspe.

Fue inaugurada la conferencia centroamericana

SAN JOSE (Costa Rica), 21 (UPI). — El presidente Francisco Orlich, al dejar inaugurada la reunión del comité económico de los ministros de Hacienda de las cinco repúblicas del istmo, declaró que Panamá tiene el respaldo completo de Costa Rica para ingresar en el Mercado Común Centroamericano.

Tras dar la bienvenida a los delegados, Orlich manifestó: "Ustedes deben considerar con amplio criterio la asociación de Panamá al mercado común, a fin de que en un futuro cercano este país participe plenamente en el proceso de integración del istmo".

El ministro de Hacienda de Guatemala, Carlos Enrique Peralta contestó en nombre de los delegados diciendo que la presente conferencia estudiará no solo la integración panameña sino también la serie Kennedy y la disposición de Centroamérica, como unidad, hacia futuras solicitudes de ayuda técnica y financiera.

Afectó a la ganadería la sequía en zonas de la república de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 21 (UPI). — El Ministerio de Agricultura dio a conocer un pronóstico pesimista del estado de la ganadería y agricultura en la zona central del país a consecuencia de la prolongada sequía.

Según un informe del ministerio, la sequía afecta a doce provincias, desde Coquimbo, en el norte, hasta Concepción, en el sur.

El ministro espera ayudar a los agricultores y ganaderos rebajando los fletes ferroviarios y otorgándoles créditos para compras de semillas y forrajes para el ganado.

Al gobierno de Bolivia reconoció G. Bretaña

LONDRES, 21 (UPI). — El gobierno británico anunció que ha reconocido al nuevo régimen de Bolivia.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró esta mañana que se informó del reconocimiento al embajador británico en La Paz, Frederick H. Gamble. Como contestación a una nota del nuevo gobierno boliviano, señaló el portavoz, la cancillería expresó "el deseo del gobierno de Su Majestad de continuar las cordiales relaciones entre los dos países".

ADVERTENCIA DE CHINA A LA U. SOVIÉTICA

TOKIO, 21 (UPI). — Pekín notificó a la Unión Soviética que no tolerará la continuación de la política del destituido primer ministro Nikita Khruschev, de cooperación con los Estados Unidos.

La [illegible] fue publicada en el periódico "Bandera Roja", órgano teórico del Partido Comunista. El artículo fue difundido por la agencia de noticias "Nueva China" y la radio de Pekín, escuchada en esta capital.

El artículo de "Bandera Roja", titulado "Por qué cayó Khruschev" es el primer comentario oficial chino a la destitución del ex primer ministro, a quien consideraban su mayor enemigo.

Estrellóse un avión sueco de pasajeros

Murieron 31 personas en el accidente

ANGELHOLM (Suecia), 21 (UPI). — Un avión sueco se estrelló al aterrizar en medio de la lluvia y una espesa niebla, en el peor accidente que registra la historia de la aviación en este país.

Perecieron 31 personas y 10 resultaron heridas, según anunció un vocero oficial.

El aparato de la línea aérea Linjeflyg trataba de aterrizar en un aeródromo militar cercano, pero el piloto calculó mal la altura y chocó con la pista, destrozando el avión.

Bomberos reservistas, personal de primeros auxilios y obreros de transporte acudieron apresuradamente al lugar del accidente. Entre los 39 pasajeros que viajaban en el aparato 20 debían desembarcar en Hemistad, 70 kilómetros al norte de esta ciudad, pero el piloto se vio obligado a tratar de buscar otro aeródromo porque el mal tiempo le impidió descender en Hamistad.

Testigos oculares declararon que el avión descendía sobre la pista a menor altura que la requerida. De pronto su nariz cortó un alambre de alta tensión y el aparato, haciendo un giro en el aire, se precipitó sobre la pista destrozándose. El fuselaje y los tanques de combustibles no se incendiaron, pero hubo pequeños fuegos entre los restos del aparato.

Los primeros que llegaron al lugar del accidente para ayudar a los sobrevivientes tuvieron que romper las puertas de emergencia del aparato para entrar. Hallaron que muchas de las víctimas colgaban de sus asientos, cabeza abajo, pendiendo grotescamente de los cinturones de seguridad.

Continuaba el avance sobre Stanleyville

LEOPOLDVILLE (Congo), 21 (UPI). — Las tropas del gobierno marchan hacia el reducto insurrecto de Stanleyville y un grupo de paracaidistas belgas se mantiene alerta para salvar a los prisioneros belgas y norteamericanos "si se hace necesario".

La columna de fuerzas gubernamentales dirigida por oficiales blancos, que avanza sin encontrar virtualmente resistencia desde el puerto fluvial de Kindu, se hallaba ayer en Punia, a 380 kilómetros de Stanleyville. Los periodistas dicen que la localidad fue tomada después de una batalla simbólica, en la que no hubo bajas.

El primer ministro, Moisé Tshombé, decidió continuar el avance hacia Stanleyville, a pesar de los temores de que un ataque de sus fuerzas a la ciudad podría significar una matanza entre los cautivos blancos.

Los Estados Unidos exhortaron a los líderes rebeldes a negociar en Nairobi, capital de Kenya, la libertad del médico misionero Dr. Paul Carlson y otros mil rehenes blancos en poder de los insurrectos.

Las invitaciones diplomáticas norteamericanas y la acción de los Estados Unidos al transportar a 800 paracaidistas belgas a una base que se encuentra a solo seis horas de vuelo de Stanleyville, han provocado el "desagrado" del gobierno central congoleño, dicen los informantes.

El gobierno de Tshombé advirtió que considerará una "agresión" cualquier desembarco de tropas belgas en territorio del Congo.

Fred Robinson

Su fallecimiento

LA JOALLA (California), 21 (UPI). — El conocido sismólogo Fred Robinson murió repentinamente en el hospital Scripps, a los 77 años de edad.

Robinson, nacido en Escocia, se ocupó de estudiar los terremotos durante 40 años y trabajó en su especialidad para el gobierno de Estados Unidos desde 1932.

Robinson enfermó y fue llevado al hospital poco después.

FINALIZARON LAS GESTIONES CON URUGUAY

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Han terminado con éxito las negociaciones que venían realizando los integrantes de la comisión argentino-uruguaya ante la comisión mixta de cooperación, a efectos de considerar diversos problemas financieros, económicos y comerciales.

Se espera la aparición de una declaración conjunta, en la que se establecerán los términos de las tratativas.

Trámites jubilatorios

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Por resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha dispuesto que todos los miembros del servicio exterior de la Nación que ya han cumplido años de servicio y de edad, deben iniciar los trámites jubilatorios. La medida fue anunciada en el palacio San Martín.

Denominan "Teniente General Roca" al V Cuerpo de Ejército

BUENOS AIRES, 21 (UPI). —Por decreto del Poder Ejecutivo el Cuerpo de Ejército V se denominará "Teniente General Julio A. Roca.

En los considerandos se destaca la personalidad del militar y la magnitud de la conquista del desierto que emprendiera en 1879, permitiendo incorporar 15 mil leguas de territorio patagónico al progreso de la Nación.

CONCLUYERON LAS JORNADAS DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Quedaron clausuradas las Primeras Jornadas de Comercio Argentino. La reunión final la presidió el Sr. Eduardo Luis García y en rápida sucesión quedaron aprobadas varias ponencias, entre las que figura la de auspiciar que el gobierno argentino adhiera a la convención aduanera sobre muestras comerciales realizada en Bruselas en 1956.

También será solicitada la adecuación de los horarios de atención al público —sin perjuicio del cumplimiento de la jornada legal de trabajo— de acuerdo con los ritmos y exigencias de la actividad comercial.

Será entregada una nota argentina al gobierno británico

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — En círculos de la Cancillería trascendió que la próxima semana se entregará en Londres la nota diplomática por la cual el gobierno argentino comunica al del Reino Unido la decisión de someter al arbitraje de la corona británica la cuestión de límites con Chile por la zona de Río Encuentro.

La nota referida será en respuesta a la consulta británica que se produjo a raíz de la declaración conjunta que emitieron en Santiago de Chile, los cancilleres argentino y chileno, expresando el común acuerdo para llevar el diferendo a esa instancia.

A profanadores de tumbas procesarán

SANTIAGO DEL ESTERO, 21 (UPI). — La Justicia del Crimen concluyó con la primera fase de la investigación empeñada en esclarecer la presunta actividad de un grupo de personas, algunas de ellas funcionarios y obreros municipales, que se habían dedicado a la abominable tarea de profanar tumbas en el cementerio de esta ciudad y comerciar con las cajas en que se hallaban depositados los cadáveres.

Al cabo de un mes de intensa labor en ese propósito, así como de la detención de los presuntos culpables, el magistrado que entiende en la causa, Dr. Juan Carlos Rodolfi, por la secretaría a cargo del Sr. Cleto Peralta, individualizó a los autores de esos insólitos actos y dictó el auto de procesamiento.

Se sindica como uno de los principales responsables al subadministrador de la misma necrópolis donde operaban, Bernardo Coronel; el empleado del mismo establecimiento Carmen López, así como Francisco del Carmen Ledesma. Este último trabajaba en forma particular como enterrador y, en esta triste emergencia, se habían contratado sus servicios para despojar a los muertos de sus féretros, que luego se reacondicionaban y vendían.

También resultan procesados, por su implicancia en los hechos, Ramón Alberto Chavez, Julio Cáceres y Antonio Gubaira, este último propietario de una empresa funeraria, por encubrimiento; Pedro Nolasco López por hurto simple, y Aniceto Gubaira, también empresario funerario por cohecho.

Ha finalizado la reunión de jefes de sanidad naval

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — En el salón de actos de la Escuela de Guerra Naval, quedó clausurada la Tercera Conferencia de Jefes de Sanidad Naval de las Armadas del Continente Americano, en cuyo transcurso durante los últimos días se consideraron diversas ponencias relacionadas con esa disciplina, con el propósito de unificar la aplicación de los respectivos conocimientos.

Mañana las delegaciones se trasladarán al haras Malal Hué, en Chapadmalal. Por la tarde volverán a la capital federal y el lunes emprenderán el regreso a sus respectivos países.



Nuevos guardiamarinas. — El primer mandatario de la Nación, Dr. Arturo Illia, durante la entrega de despachos a los nuevos guardiamarinas de la Marina de Guerra (Radiofotografía United Press)

LA EXPORTACIÓN DE MAIZ ALCANZARÁ CIFRAS RECORD

BUENOS AIRES, 21 (UPI). —Las exportaciones de maíz de este año serán las mayores registradas en los últimos 24 años, según cifras de medios oficiales donde se sigue con marcado interés los envíos al exterior de ese cereal.

Hasta el 15 del actual se han exportado 2.922.085 toneladas, por lo que se calcula, de acuerdo con el actual ritmo de embarques, que al finalizar el año la cifra superará los tres millones de toneladas. En igual período del año último los envíos de maíz llegaban a poco más de dos millones 200.000 toneladas y el total de 1963 alcanzó a 2.457.705, en tanto que en el año 1962 las exportaciones de maíz fueron de 2.940.617 toneladas. La cifra mayor a la que se espera se acercarán los envíos de este año, se registró en 1939/40 con 3.196.000 toneladas.

Coméntase en aquellas esferas oficiales donde se barajan estas cifras que el "récord" que se alcanzará este año debe interpretarse como una respuesta del agro a las medidas de estímulo.

El intercambio con Brasil aumentaría

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El secretario general adjunto de la Cancillería brasileña para Asuntos Americanos Sr. Arnaldo Vasconcelos, reveló que el gobierno argentino mostró interés por la importación de diversos productos brasileños durante las recientes negociaciones entre Brasil y la Argentina para la concertación de un nuevo acuerdo sobre trigo entre ambos países.

Dijo Vasconcelos que de acuerdo con el nuevo convenio el gobierno argentino tomará todas las medidas a su alcance para posibilitar la importación de productos brasileños y para que el intercambio entre los dos países alcance el más alto nivel posible.

Entre los productos que exportará Brasil a la Argentina se cuentan café, yerba mate, maderas, cacao y yute. Los intereses argentinos por la importación de madera brasileña —indicó Vasconcelos— alcanzarían a un total de 300 millones de pies cuadrados. También importaría Argentina "slabs" (un producto siderúrgico intermedio) por valor de siete u ocho millones de dólares.

Vasconcelos dijo que los productos siderúrgicos brasileños encuentran "buenas posibilidades" en el mecado argentino, y que el material ferroviario de fabricación brasileña "también estará en un primer plano, teniéndose en cuenta la preferencia de los países que pertenecen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio por abastecerse en mercados que integran la zona comercial".

Bodas de oro de afiliados radicales

ROSARIO, 21. — Se iniciaron los actos de celebración de las bodas de oro de afiliados radicales. Una delegación visitó el cementerio Del Salvador en recordación de los correligionarios fallecidos, depositándose una ofrenda floral ante el sepulcro del Dr. Ricardo Núñez. Luego se rindió homenaje al Dr. Leandro N. Alem ante el busto ubicado en el parque epónimo.

Esta tarde se recibirá a los radicales que cumplen sus bodas de oro partidarias en el Comité Departamental. Hablará en primer término el Sr. Rodolfo Goyenechea. Luego se guardará un minuto de silencio en recordación de todos los radicales fallecidos y a continuación se ejecutará el Himno Nacional. A éste seguirá la Marcha Radical. Posteriormente será servido un lunch, a cuyo término se escuchará a los Dres. Manuel Menchaca, José Benjamín Abalos, Miguel Caviglia y Juan del Matti y al Sr. Enrique E. Carbonell. Luego se procederá a la entrega de medallas. Finalmente hablará el presidente de la junta ejecutiva, Prof. Francisco Roldán Aguirre.

La Corte confirmó un fallo que denegó un pedido de amnistía

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — La Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó el fallo por el cual no se hizo lugar al pedido de amnistía solicitado por el ex comisario de la Policía Federal, a cargo de la seccional sexta, Norberto Alfonso Nardelli, argentino, de 53 años de edad, casado, quien fue condenado a la pena de dos años de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta por doble tiempo, en el proceso que se le siguió por falsedad ideológica en documento público, por haberse comprobado que alteró el proceso que se inició con motivo de la quema de la bandera argentina en el año 1955, durante el régimen peronista.

Expresa el alto tribunal que no alcanza el perdón legal de los delitos políticos cometidos en el curso de las actividades de orden judicial, ya que en la lucha por el acceso y la conservación del poder, tal ministerio debe estar fuera de razonable duda.

Recurso de amparo de camaristas

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El juez en lo civil, Dr. Mario Figueroa Alcorta, dispuso pasar los antecedentes a la justicia penal en el recurso de amparo interpuesto por los camaristas del Tribunal de Faltas municipales, Dres. Carlos E. Comogli y Carlos Max Velarde, por entender que el ex intendente Prebisch cometió el delito de desobediencia al no abonar los sueldos a dichos magistrados y restituirlos en sus cargos cuando fuera intimado judicialmente.

El lunes traerán a asilados a Bs. Aires

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — En forma extraoficial se ha sabido que el lunes próximo a primera hora de la mañana, saldrá con destino a La Paz un avión de la Fuerza Aérea Argentina, que traerá a esta capital desde Bolivia a los asilados en la embajada argentina.

En la cancillería no se dio aún información al respecto.

PARA AUTOMOVILES		
600/16	4 t	$ 4.990.—
640/13	4 t BB	„ 5.670.—
450/21	4 t	„ 4.400.—
650/16	4 t	„ 5.896.—
510/15	4 t	„ 4.050.—

PARA CAMIONES		
825/20	12 t	$ 22.500.—
900/20	12 t	„ 24.500.—
1000/20	14 t	„ 30.000.—
1100/20	14 t	„ 34.500.—

PARA TRACTORES		
600/16	4 t	$ 3.350.—
750/20	6 t	„ 5.447.—
14/30	6 t	„ 24.189.—
14/34	6 t	„ 25.849.—

LA RENOVACIÓN DE LAS CAMARAS DEL CONGRESO

FORMULÓ DECLARACIONES A LOS PERIODISTAS EL Dr. PALMERO

BUENOS AIRES, 21 (UPI) — El ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, al formular el anuncio de la convocatoria a elecciones para el 14 de marzo, [illegible] en que se renovarán la mitad de los miembros del Congreso de la Nación, aclaró que en la provincia de Jujuy "por hallarse intervenida no habrá elecciones".

Agregó que en Misiones, La Rioja, Catamarca, Salta y Formosa se realizarán, además, comicios para renovar parcialmente sus Legislaturas y, subrayó en seguida, que las elecciones "se formalizarán por el régimen de representación proporcional, sistema "D'Hont". Reveló, a renglón seguido, que ya regirá para entonces "la reforma al régimen electoral, que implantará la elección de suplentes para casos de incapacidad, muerte o separación" y recalcó que "no habrá limitaciones, siempre que las [illegible] comprendidas dentro de la ley".

Se le preguntó entonces si para esa fecha habrá o no "proscripciones". El ministro contestó de esta forma: "Por ahora no está prevista ninguna clase de limitaciones para la concurrencia de los partidos al comicio, pero para ello las agrupaciones deberán estar comprendidas dentro de la ley, es decir, deberán cumplir con las [illegible] del Estatuto de los Partidos Políticos, instrumento jurídico que será considerado en las sesiones extraordinarias del Congreso de la Nación".

Los términos del decreto convocando a elecciones para el 14 de marzo del año próximo son los siguientes: "que de acuerdo con lo que dispone el artículo 42, de la Constitución Nacional, corresponde efectuar elecciones para la renovación ordinaria de la H. Cámara de Diputados de la Nación a fin de designar los nuevos miembros que reemplazarán a aquellos cuyos mandatos vencen el 30 de abril del próximo; que, igualmente, y conforme al artículo 43 de la Constitución puede disponerse en la misma oportunidad la elección para cubrir vacantes extraordinarias, cuyos titulares [illegible] mandato hasta 1967; que el régimen electoral en el orden nacional, no determina fecha para la ejecución del acto, por lo que corresponde establecerla como ya [illegible]litando así, con el margen de tiempo adecuado, la iniciación de las tareas de impresión del registro electoral y las de organización que corresponden a los distintos organismos involucrados, que ello posibilita igualmente a las provincias que deben efectuar elecciones de renovación de sus respectivas Legislaturas, la organización de las mismas, si así lo desean, en forma simultánea y conjunta con la elección nacional, conforme las prescripciones de la ley 15.262 y su decreto reglamentario No. 17.265/59; que por ello y atento a lo dispuesto en los artículos 53 y 54 del régimen electoral nacional vigente y la atribución que le confiere el artículo 86, inciso 2 de la Constitución Nacional, el presidente de la Nación, decreta:

"Art. 1o.) Fíjase el domingo 14 de marzo de 1965 para que en los distritos electorales que así corresponda, tengan lugar comicios nacionales con el objeto de elegir diputados al H. Congreso de la Nación en reemplazo de aquellos cuyo mandato vence el 30 de abril de ese año y, asimismo, para cubrir los cargos vacantes cuyos titulares tenían mandato hasta 1967.

"Art. 2o.) Los gobiernos en las provincias en las cuales, con arreglo a lo dispuesto en el artículo anterior, deban efectuarse elecciones, dictarán oportunamente las correspondientes convocatorias de conformidad con lo que prescriben los artículos 53 y 54 del régimen electoral nacional.

"Art. 3o.) Por el Ministerio del Interior se establecerán las distintas fechas que correspondan al proceso de impresión de las listas de electores y se adoptarán todas las providencias necesarias para la normal realización del acto".

El artículo 4o.) Es de forma.

Las reformas a la Constitución de la provincia de Salta

SALTA, 21 (UPI). — El P. Ejecutivo de esta provincia remitió a la Cámara de Diputados un mensaje y anteproyecto sobre reforma parcial de la Constitución provincial.

Propone "modificar, agregar o aclarar" los artículos: Nº 12, referido a los juegos de azar; Nº 31, a la institución del habeas corpus; Nº 33, a delitos excarcelables; Nº 59, a la composición de la Cámara de Diputados (elección de 1 diputado por cada departamento, son 23). Auspicia el Poder Ejecutivo el establecimiento del sistema unicameral; Nº 109, sobre elección de gobernador y vicegobernador se auspicia a que sólo se elija el gobernador, pasando a ser vicegobernador el presidente del Senado; Nº 171, referido a las categorías de los municipios según el número de sus habitantes; Nos. 176, 177 y 178, sobre designación de intendentes municipales o comisionados municipales por el Poder Ejecutivo, cuando tales cargos debieran ser electivos.

Las modificaciones se harán conforme a lo establecido por los artículos 195, 196 y 197 de la citada Constitución.

Ampliarán los temas a tratar por el Congreso

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero, informó que el presidente de la Nación estudia la posibilidad de concretar en un decreto la ampliación de los temas que deberá considerar el Congreso en el presente período de sesiones extraordinarias.

Indicó específicamente dos temas: 1o.) Mensaje del 16 de octubre de 1964 sobre adopción a partir del 1o. de enero del año próximo, de la nomenclatura arancelaria de Bruselas, y 2o.) Proyecto sobre creación de la Caja Federal de la Vivienda.

Erección de un monumento a Abraham Lincoln

El titular de Interior había conversado momentos antes con el Dr. Illia. También lo hizo el subsecretario de esa cartera, Dr. Vesco, quien manifestó que el primer magistrado había firmado un decreto designando una comisión que se encargará del cumplimiento de la disposición sobre erección de un monumento a Abraham Lincoln, en la ciudad bonaerense del mismo nombre. Dicha comisión la presidirá el ministro Palmero.

A LA CORPORACIÓN DEL CITRUS DAN UN CRÉDITO

ES POR 13.000.000 DE PESOS Y SE LO DESTINARÁ AL PAGO DE COMPROMISOS

PARANA, 21. — El gobierno concedió a la Corporación Entrerriana de Citrus, un préstamo de $ 13.000.000, que será destinado por esa entidad al pago de la primera cuota del préstamo que le acordara el Banco Interamericano de Desarrollo.

La deuda contraída con el Poder Ejecutivo por parte de la Corporación será amortizada en diez cuotas anuales y consecutivas, y se devengará sobre los saldos deudores un interés del 15% anual, pagadero por anualidad vencida.

Con esta medida, el gobierno provincial da, como ya lo hiciera anteriormente, su apoyo a un ente que por encontrarse en plena organización carece aún de suficientes recursos financieros y considera que al ponerse en marcha esa planta industrial, se abren posibilidades de trabajo y progreso en la provincia.

Colación de grados en el C. Adventista

PARANA, 21. — Hoy tendrá lugar el acto de colación de grados en el Colegio Adventista del Plata, en Puiggari. El mismo se efectuará a las 20.30 y consistirá en la entrega de diplomas por parte del Consejo Académico de la Facultad de Teología y Educación. Asistirán dirigentes de la organización adventista y autoridades del establecimiento educacional.

Anoche, a las 20.30, integrando el programa preparado en relación con el acontecimiento, se llevó a cabo el acto de dedicación por parte de la clase de graduados de 1964, dirigido por el profesor Elbio Pereyra, quien tuvo a su cargo la disertación.

Inseminación artifical

PARANA, 21. — La Dirección de Ganadería y Granja de la provincia en un comunicado lleva a conocimiento de los avicultores, especialmente a los engordadores de pollos "parrilleros", y público en general, que dando cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 1689 del Ministerio de Hacienda, Economía y Obras Públicas, ha realizado control mediante su División Granja a un proceso de hibridación-cruzamiento destinado a obtener pollos para carne que realiza por el método de inseminación artificial, la moderna e importante granja avícola "El Nonno" S. A., ubicada en Concepción del Uruguay.

El resultado comprobado en el pollito que se obtiene, demuestra marcada semejanza al "parrillero", siendo al nacer más robustos e inquietos y un poco más nerviosos que aquéllos. De extraordinaria vitalidad, se comportan luego muy calmos, aunque más movedizos y vivaces.

El lote testigo, utilizando manejo y alimentación común para "parrilleros" dio conversión 1:2.3 que es muy satisfactoria.

"Por lo expuesto, en momentos tan singulares para la avicultura, esta Dirección destaca a la consideración de los cabañeros entrerrianos esta labor de avanzada, que está indicando el nivel a que debe llegar la industria avícola, cuando a ella concurren inquietudes de progreso y capacidad técnica.

Compras de vehículos para Salud Público

PARANA, 21. — Por decreto 5435 de fecha 16 del actual el Ministerio de Acción Social aprobó el pliego de bases y condiciones preparado por la Dirección de Suministros para la adquisición mediante el procedimiento de licitación pública, de 10 vehículos con destino a renovar y ampliar el equipo de automotores de la Subsecretaría de Salud Pública y demás dependencias del Ministerio de Acción Social. Al mismo tiempo se faculta a la mencionada Dirección de Suministro a efectuar el correspondiente llamado por un monto aproximado a los $ 8.500.000 y por el término de 15 días.

Los automotores interesados según el pliego de condiciones son: 2 ambulancias de tracción simple para viajes de largo alcance, totalmente equipadas con camillas y demás accesorios (tipo Rambler); 3 ambulancias doble tracción sin equipar, sin calefacción y sin radio (tipo Estanciera); 3 ambulancias de tracción simple con iguales características de las anteriores; 1 camioneta pick-up (tipo Gladiador) y 1 furgón tipo utilitario.

Una agencia del I. del Seguro ha sido inaugurada

PARANA, 21. — El Instituto Autárquico Provincial del Seguro, inauguró hoy una agencia en la ciudad de Concordia. Llegará así de manera directa en el interior de la provincia a las empresas y habitantes, haciéndoles conocer y participar de los múltiples beneficios que brinda en su intensa actividad previsional.

Con tal motivo, viajaron a dicha localidad el ministro de Acción Social, Dr. Sergio Alberto Montiel; el Subsecretario de Acción Social, Sr. Juan M. Garavalde, y el gerente general del Instituto Sr. Arnaldo Emilio Schenone.

Ampliación de un plazo para una obra

PARANA, 21. — Ha sido concedida una prórroga de 120 días corridos, para la terminación y entrega de la obra de construcción del Museo y Archivo Histórico de la provincia, que ejecuta el contratista Sr. Rubén J. Lugón.

El Sr. Lugón fundamenta su pedido de ampliación de plazo en inconvenientes surgidos a raíz de modificaciones introducidas al contrato original y que fueran aprobadas en su oportunidad.

Por otra parte, la Dirección de Arquitectura y Construcciones, teniendo en cuenta que la mencionada obra se encuentra ya en su faz final y justifica las causas expuestas, recomendó la concesión de la prórroga sin pago de multa.

EN DICIEMBRE IRÍA EL Dr. ILLIA A SAN NICOLAS

SAN NICOLAS (Bs. As.) 21 (UPI). — El jefe del Estado, Dr. Arturo Illia, presidirá el 6 de diciembre en ésta los actos correspondientes al Día de la Industria Nacional.

Así lo anunciaron en círculos vinculados con la industria local, aun cuando se indicó que el primer mandatario condicionará la asistencia a sus actividades oficiales.

Un convenio con la Nación aprueban en la Pcia. de B. Aires

LA PLATA, 21 (UPI). — El gobernador de la provincia, Dr. Anselmo Marini firmó un decreto por el cual se aprueba el convenio celebrado entre la Nación y la provincia para la creación de un "área piloto" en la lucha antituberculosa en todo el territorio bonaerense.

El acto, realizado en el despacho del Dr. Marini contó con la presencia del ministro de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, Dr. Arturo Oñativia; el ministro de Salud Pública de la provincia, Dr. Abelardo Costa; los titulares de los ministerios de Economía y Hacienda y de Gobierno de la provincia, Dr. Ricardo Fuertes y Sr. Eduardo Esteves, respectivamente.

Hicieron uso de la palabra los Dres. Costa, Oñativia y, por último, Marini.

Otro llamado a licitación del Bco. Hipotecario

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Un nuevo llamado a licitación del Banco Hipotecario Nacional publicó el Boletín Oficial. Corresponde, como el anterior, al programa de construcción de viviendas financiado por el Banco Central y la Caja Nacional de Ahorro Postal, para ser entregadas mediante créditos directos a quienes no puedan participar de los planes de ahorro y préstamo por su bajo nivel de ingresos.

Este nuevo llamado comprende cinco monobloques que serán erigidos en el barrio Florida, de Vicente López, en las calles Remedios de Escalada de San Martín e Hipólito Yrigoyen. Contarán, en conjunto, con 205 unidades de vivienda, y su costo previsto es de $ 162.648.843.

SANTO TOME

Debe realizarse la urgente reparación de diversas calles

SANTO TOME, 21. — En tanto la firma adjudicataria encargada de repavimentar las calles mejoradas inicie las obras, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos debe proceder a tapar los innumerables baches que existen en las calles Obispo Gelabert, Sarmiento hasta las vías del ferrocarril, Paseo Iriondo y en especial 25 de Mayo. La cantidad de pozos que a diario aumentan de tamaño y en especial en los días de lluvia, constituyen un peligro para los vehículos menores. En otros aspectos la suspensión de los coches se está poniendo a prueba.

Simultánea. — El departamento juvenil de la Escuela Nacional de Comercio que viene cumpliendo un intenso plan de acción en lo que va del año, presentó anoche al campeón santafesino de ajedrez Luis Chemes en una simultánea a treinta tableros. Intervinieron alumnos de los distintos cursos en una confrontación que tuvo por móvil establecer posibles valores. Es propósito del ajedrecista dictar cursos a los alumnos. A los deportes practicados en el establecimiento se agregará ahora el juego ciencia de indudable jerarquía e importancia, ya que exige estudio y disciplina.

ALEJANDRA

Causa inconvenientes el paso de tropas de ganado por el pueblo

ALEJANDRA, 21. — La demora en terminar el camino para el tránsito de tropas de ganado, es motivo de serios inconvenientes y no sería extraño que, en cualquier momento, se produjera un accidente de proporciones.

El camino de referencia, se comenzó a construir, pero luego las obras fueron abandonadas. Por esa circunstancia, los arreos cruzan por el pueblo y en oportunidades los animales alcanzan a varios centenares. Sería de desear entonces, que las autoridades encargadas de concluir la obra, arbitraran los medios para llevarla a cabo, antes que alguna circunstancia dolorosa mueva a lamentaciones.

ESPERANZA

Inauguran mañana las obras de ampliación de la Escuela Nº 401

ESPERANZA, 21. — Tendrá lugar mañana a las 11, el acto de inauguración de las obras de ampliación realizadas en el local de la Escuela Nro. 401, que fueron costeadas por la asociación cooperadora y el club de madres de dicho establecimiento.

Asistirán autoridades provinciales y municipales y en el curso de un extenso programa preparado a esos fines, hablará la directora de la Escuela, señora Fluviana A. Tornay de Leiva. A mediodía, será servido un almuerzo.

RESISTENCIA

El organismo oficial de acción social ha sido intervenido hoy

RESISTENCIA (Chaco), 21. — Una importante derivación ha tenido la clausura del casino instalado en Barranqueras, de lo que informamos oportunamente. Esta mañana, el Poder Ejecutivo dictó un decreto disponiendo la intervención del Instituto Provincial de Acción Social, organismo que había acordado la autorización para el funcionamiento de la citada casa de juego, sin conocimiento del P. E.

Por su parte, la Municipalidad de esta ciudad, dispuso la clausura del local donde funcionaba el casino, que había sido instalado en los altos del nuevo edificio del Mercado Municipal. La medida fue dispuesta ante el incumplimiento de disposiciones que rigen la instalación de locales de diversión.

El problema ha tenido otras derivaciones. Así, el juez del crimen, Dr. Roque A. Ríos, hizo lugar al recurso de amparo interpuesto por el propietario del casino, ordenando la devolución de los bienes y el levantamiento de la clausura policial. El P. E. apeló al fallo y por su parte, el asesor de la Municipalidad, Dr. Raúl Dalla Fontana, recusó al citado juez por entender que en su fallo incurre en prejuzgamiento.



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 800.887

Director: Rubén Caputto

BONOS PARA CUBRIR ATRASOS JUBILATORIOS

Después de un largo y complicado trámite ha tenido sanción legislativa el despacho que autoriza al Poder Ejecutivo a emitir hasta mil quinientos millones de pesos en bonos para que la caja de jubilaciones de la provincia y las cajas municipales que funcionan en las ciudades más importantes liquiden a sus afiliados todas las deudas por reajustes y actualización de los haberes de acuerdo con el régimen de asignación móvil del 82 y el 75 por ciento. No hay duda que con la promulgación de esta nueva ley estos institutos de previsión social se podrán poner al día sin afectar mayormente los intereses de jubilados y pensionados, ya que las reformas introducidas al primer dictamen fortalecen los títulos asegurando su rescate a los tres años, posibilitando su colocación de inmediato para el pago de impuestos y asignándoles un interés razonable del ocho por ciento anual. No será esta emisión comparable a los viejos y tradicionales empréstitos, de aquellos que se cotizan en bolsa, pero sí de una seriedad y respaldo que posibilitan a sus tenedores acuciados por urgencias su rápida negociación. Pero debe quedar en claro que con este paso las cajas, y en especial las municipalidades, no solucionan definitivamente sus problemas y dificultades financieras derivadas del continuo crecimiento de los beneficiarios en contraste con el número de activos que aportan. Cuando por cada jubilado o pensionado hay apenas dos agentes en actividad que aportan no se puede hacer el milagro en un sistema previsional que por lo menos reclama el concurso de cuatro aportantes para liquidar un haber jubilatorio.

Aunque las deducciones sobre las escalas del 82 y 75 por ciento se acentúan a medida que los sueldos son más altos, hay que admitir que la inflación ha deteriorado tanto los haberes mínimos que si no se promueve su adecuación inmediata, su reajuste aproximado al que acaba de establecer la Nación, miles de beneficiarios aparecerán como menesterosos. Liquidarles a pensionados y jubilados, como ocurre en las cajas municipales, haberes que no llegan a los dos mil pesos mensuales o que apenas superan ese monto, es fomentar la indigencia, máxime si quien ha llegado a esa condición con su edad avanzada, tiene que mantenerse en la pasividad absoluta. Aquí es donde se hace impostergable la sanción de leyes y ordenanzas que eleven el mínimo entre los siete y ocho mil pesos mensuales para que guarden relación con el sueldo mínimo, vital y móvil en vigencia en el país, que en estos momentos hasta resulta un ingreso insuficiente para atender las necesidades de una familia tipo. De nada o muy poco servirá poner al día o saldar las deudas de las cajas con sus beneficiarios si en lo sucesivo se harán efectivos haberes irrisorios y éstos no se adecuan a los nuevos sueldos que se homologan en base al mínimo vital y móvil que rige en la provincia.

Lo cierto es que mientras la caja provincial trabajosamente va saliendo de dificultades que hasta hace unos meses aparecían como insalvables, las municipalidades como las de esta capital y Rosario, a pesar del respiro que tendrán con los bonos que les deberá anticipar el gobierno, seguirán evolucionando en un marco muy estrecho, casi asfixiante, porque desde el punto de vista legal y humano no podrían seguir funcionando sin elevar las prestaciones mínimas a un nivel razonable y aproximado a las actualizaciones ya vigentes en el sistema nacional de previsión social. Y mientras se enfoque y resuelva este aspecto del problema, cederá la tensión que ya se hacía ostensible en un sector sumergido que ahora dispondrá con los bonos de un ingreso excepcional, que por lo menos le permitirá saldar sus deudas con sus acreedores y proveedores. Es ésta, como alguien lo ha señalado, la solución de buena voluntad que ha hallado comprensión en el denso sector de jubilados y pensionados y que las cámaras y el propio Poder Ejecutivo han sabido promover para salir de este trance difícil. Es de esperar ahora que nadie abuse de la necesidad del prójimo y pretenda negociar los títulos para pagar sus impuestos con quitas o descuentos desproporcionados o absurdos y culmine en una especulación usuraria una operación proyectada y estimulada con tan altos fines sociales.

Postergó el Concejo Municipal la apertura de una licitación

Corresponde a la pavimentación de calles especificadas en la ordenanza Nº 5.128

Presidida por el titular del cuerpo, Sr. Diógenes Antille, recién esta mañana a la 1, se reanudó la sesión ordinaria que había pasado a cuarto intermedio a los efectos de considerar como único punto un despacho de la comisión de obras públicas, derogando la ordenanza 5128 del 12 de marzo de 1962 sobre pavimentación.

También en esta oportunidad el trámite fue arduo, suscitándose reuniones [illegible] concejales, para tratar de aunar criterios y encontrar una solución satisfactoria a este problema que suscitó variadas controversias.

Comienza la sesión

A la hora indicada se reunió el Concejo y de inmediato [illegible] planteó una cuestión de privilegio a raíz de una información publicada en la edición de la víspera de este diario, donde el intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo pone en conocimiento de la población que no aprueba que el box sea prohibido.

Estimó el referido edil que se avanzaba sobre las funciones del cuerpo y pidió que la cuestión fuera girada a comisión.

A continuación, el despacho de la comisión de obras públicas, sobre un plan de pavimentación, fue sustituído por una ordenanza que se votó por unanimidad y que establece una prórroga por el término de treinta días a partir de la sanción de la fecha de apertura de la licitación pública para la pavimentación de las calles especificadas en el artículo 1o. de la ordenanza 5128.

Se incluyen en las bases del llamado a licitación varias disposiciones, entre ellas, una que establece que la Municipalidad y los propietarios frentistas concurrirán obligatoriamente al pago de las obras de pavimentación o repavimentación y de las obras complementarias en la siguiente proporción: en la primera y segunda categoría, los propietarios frentistas abonarán el 85 por ciento del costo total de la obra y el 15 por ciento será pagado por la Municipalidad; en el caso de la tercera y cuarta categoría los frentistas abonarán el 80 por ciento y el 20 por ciento la Municipalidad y en la quinta categoría el 75 por ciento y 25 respectivamente.

Forma de pago

Los pagos podrán efectuarse de la siguiente manera: al contado, entendiéndose por tal el que se efectúe a los 30 días hábiles de notificada la liquidación (en este caso el propietario gozará de un descuento del 10 por ciento del monto total); el 50 por ciento del importe total a su cargo dentro de los 30 días de notificada la liquidación y el saldo en 30 meses, más un interés del 12 por ciento sobre saldos pendientes o bien la totalidad del importe en 48 meses con el 15 por ciento sobre saldos.

Otro de los enunciados establece que en caso de superposición de obras municipales [illegible] directo de los propietarios frentistas, podrán ejecutarse cuando lo solicite el 75 por ciento por escrito.

Otras disposiciones

Las adjudicaciones se realizarán otorgándose prioridad a las empresas que ofrezcan mayores plazos de financiación, menor tasa de interés sobre saldos que adeuden los interesados o mayores bonificaciones en los pagos, así como a las empresas que ofrezcan realizar sus obras en menor tiempo, todo ello teniendo en cuenta las condiciones generales de la licitación.

El estudio de las propuestas y dictamen sobre adjudicación de las obras, estarán a cargo de una comisión especial integrada por dos representantes del D.E.; dos concejales, un representante de la Unión Propietarios de Inmuebles, uno por la Federación de Vecinales y por el presidente del Instituto Municipal de Desagües y Pavimentos.

El proyecto se votó en general y luego en particular, introduciendo los bloques algunas modificaciones que estimaron convenientes a los fines de establecer con claridad y dar agilidad al instrumento sancionado. La sesión se levantó alrededor de las 2.30 de esta madrugada.

Periodismo escolar

"Diario Bregar" de la Esc. Nacional Nº 114

Acaba de aparecer el No. 7 del periódico escolar "Diario Bregar", de la Escuela Nacional No. 114, de El Carmen, Avellaneda, en su segundo año de vida.

Este número contiene informaciones referidas a la actividad escolar, trabajos de los niños de los distintos grados y que responden a los programas respectivos. Se destacan lo que aluden al día del ahorro.

Los trabajos están ilustrados convenientemente.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Horacio Bias Mazza. — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Oleos.

XXVIII Salón de Artistas Plásticos. — Pintura, grabado, dibujo y escultura, en el Museo Municipal de Artes Visuales.

Material didáctico. — Del Profesorado en Jardín de Infantes, en San Martín 1683, desde mañana, de 18 a 20.

CONFERENCIAS

Dr. Osvaldo Calvo. — El lunes, a las 20.30, en la Esc. Parroquial "San Antonio de Padua", sobre: "La sexualidad en el mundo del niño".

Ing. Mario Schivazappa. — El viernes, a las 19.30, en la escuela "Dante Alighieri", sobre: "Galileo Galilei y el nacimiento de la ciencia moderna".

CINES

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 20.45. Exhib. de "Indiscreción de una esposa" y "El abrigo". Ciclo revisión de grandes films, en el cine Santa Fe.

Gente de Cine. Cineforum. — El martes, en el cine Ocean, "Al caer la noche". Ciclo de autor.

CASA DE GOBIERNO

Trataron ayer en una reunión del gabinete temas del presupuesto

En las últimas horas de la tarde de ayer, se realizó una reunión del gabinete provincial, que fue presidida por el gobernador Dr. Aldo Tessio y a la que asistieron la totalidad de los ministros. El único tema considerado, según se informó, fue el proyecto del presupuesto provincial para 1965, que será remitido oportunamente a consideración de las cámaras de la Legislatura.

Sus principios dio a conocer el Movimiento Popular Antirracista

Ha dado a conocer su declaración de principios, el Movimiento Popular Antirracista de Santa Fe, consignando que su acción concuerda con la resolución de la asamblea general de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1963, sobre "Eliminación de todas las formas de discriminación racial".

Dice: "La unidad esencial de la especie humana es un hecho firmemente establecido sobre la base de multitud de evidencias y pruebas irrefutables. A ella corresponden también los sentimientos de confraternidad entre todos los miembros de la comunidad universal de hombres y mujeres, arraigados en grandes masas de los integrantes de esa comunidad. Numerosos documentos doctrinarios e instrumentos jurídicos de la más elevada procedencia, reconocen su unidad esencial. Por otra parte, cuando en el transcurso de la historia, los gobiernos o los pueblos se han apartado de la conducta dictada por esos sentimientos de confraternidad, han sobrevenido catastróficas guerras y genocidios degradantes, cuyo solo recuerdo produce horror a nuestras conciencias. Dentro de la unidad esencial de la especie humana se hallan diferencias, que, lejos de ser inconvenientes, han resultado y resultan altamente favorables, ya que la humanidad ha llegado al actual estado de progreso y desarrollo gracias a la contribución que han prestado a la obra total de la civilización todos los grupos étnicos del mundo, cada uno de acuerdo con sus características. Por esa razón tenemos una cultura rica y variada que resulta ser, por eso mismo, un bien verdaderamente común del cual la humanidad se siente creadora y partícipe de sus frutos.

Nuestro propio país es un maravilloso ejemplo de esta obra común. La Argentina de hoy se ha hecho con el aporte de hombres y mujeres provenientes, de, prácticamente, todos los ámbitos del planeta y con los descendientes de ellos consustanciados con la nacionalidad. Las diferencias existentes entre los grupos étnicos son utilizados por pequeños sectores de falsos doctrinarios, extraviados o interesados, impulsados estos últimos por móviles inconfesables, con gran frecuencia de origen económico o religioso. Esos sectores, [illegible] sembrando, juntamente con la creencia en el mito de las razas, odios, animadversiones, antipatías o desprecio por ciertos grupos étnicos. Dichos sentimientos, más o menos intensos, se traducen en persecuciones, exclusiones, discriminaciones y humillaciones de toda clase para los seres humanos integrantes de esos grupos étnicos. En un clima espiritual de esta clase, son posibles los genocidios cuyos autores cuentan con una impunidad que sólo es posible por la inacción de la gran mayoría".

Mesa redonda el 11 de diciembre. — Para considerar el tema "La discriminación racial" se llevará a cabo el 11 de diciembre una mesa redonda, cuyos integrantes y lugar de realización se darán a conocer oportunamente.

Un monumento a J. Kennedy proyecta el gobierno provincial

Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario de la trágica muerte del ex presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, John F. Kennedy, el Poder Ejecutivo de la provincia ha remitido a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley, disponiendo la erección de un monumento que perpetúe la memoria del eminente político desaparecido.

Dispone el proyecto que el lugar de emplazamiento del monumento, será elegido por una comisión especial que tendrá a su cargo todo lo relacionado con el precitado homenaje.

Independencia de la República del Líbano

La República de El Líbano celebrará mañana su vigésimo primer aniversario de vida independiente. País de los cedros y de antiquísimas tradiciones, esta hermosa tierra que tiene el orgullo de haber originado un movimiento cultural que ha dejado valiosas manifestaciones en todos los países árabes, y de poseer una gama de bellezas naturales que ejercen extraordinaria atracción turística por sus hermosos contrastes, limita al oeste con el Mediterráneo; al norte y al este con Siria; y al sur con Palestina y Jordania.

La "Suiza del Oriente" como se la llama comunmente, formó parte del imperio otomano de 1516 a 1918, y sus luchas por la independencia nacional tuvieron un doble carácter: primero contra los turcos, y luego contra las potencias mandantes aliadas a Turquía, que se establecieron en los países árabes.

Cuando en 1914 estalló la primera guerra mundial, Francia decidió establecerse en esa región del Mediterráneo, y terminado el conflicto bélico, estallaron violentas disidencias internas entre las fuerzas ocupantes francesas y el gobierno provisional árabe, hasta que —después de una serie de movimientos independistas de importancia— el país fue evacuado totalmente en 1946 y pudo ocupar su lugar de Estado soberano en el consorcio de las naciones del mundo.

La República de El Líbano posee una superficie de 10.170 kilómetros cuadrados y un porcentaje de educación de pueblo que asciende al ochenta por ciento, índice que hace honor a una civilización que difundiera el alfabeto creado por sus antepasados fenicios por todo el mundo, como habría de propagar luego, por todos los ámbitos del mundo árabe, los caracteres de imprenta, con lo que se posibilitó un excepcional renacimiento literario, científico, político y social dentro de sus confines.

Aproximadamente un millón y medio de habitantes pueblan El Líbano. Pero lo interesante es que más de dos millones y medio de libaneses emigraron a Europa y hacia el Nuevo Mundo, en donde se establecieron formando sus hogares y desarrollaron sus actividades, generalmente en el comercio o la industria. La Argentina y en particular provincias como Santiago del Estero, Salta, San Juan y Santa Fe, han recibido con el curso del tiempo importantes contingentes de emigrantes libaneses, los que en todo momento han sido factores preponderantes de progreso social y económico para nuestro país.

El Líbano cuenta con tres importantes universidades: la Americana, Santo José y Libanesa; numerosos museos y escuelas, primarias y secundarias, academias y centros científicos que son los mejores del Medio y Cercano Oriente, y en donde estudian anualmente cerca de 30.000 alumnos procedentes de países vecinos.

Pero además El Líbano es un país de gran adelanto edilicio, de lo cual son evidencias incontrastables sus modernas urbes, sus lugares de veraneo, sus puertos, en una palabra, el conjunto de sus bellezas, naturales o producto de la obra humana, que en perfecta armonía de belleza y colorido se aúnan para ofrecer a las miradas de residentes y turistas, espectáculos como los de Biet-El-Dine, o la bahía de Jonnieh, Sofar, Aley, Trípoli o la legendaria Saida, recordada en la historia con el nombre de Sidón, la ciudad de los Cruzados.

Trescientos mil turistas visitaron en 1963 El Líbano, y tuvieron oportunidad de admirar sus pintorescas montañas, sus fértiles valles; su adelanto industrial y agrícola; sus centros culturales, científicos y técnicos. Es decir, todo cuanto esta bella tierra del Medio Oriente tiene la felicidad de poseer para regocijo de los ojos, consuelo del espíritu y salud de la mente.

Créditos para pagar el aguinaldo pidió la Unión Industrial

Solicitando créditos para hacer frente al pago del sueldo anual complementario, las autoridades de la Unión Industrial de Santa Fe, han dirigido una nota al presidente del directorio del Banco Central.

Expresa la entidad empresaria que, "esta obligación encontrará al sector privado, no obstante sus buenos deseos, con serios inconvenientes para su cumplimiento, debido a la difícil situación económico-financiera por la que atraviesa el país". Hace luego referencia la nota al estado particular de la industria, puesta de manifiesto en numerosos congresos y asambleas que han procurado hallar soluciones que permitan su reactivación. Dice más adelante la entidad que brindar la posibilidad de que los empresarios puedan cumplir con dicha obligación, beneficiará a todos y en particular a los trabajadores cuyos sueldos no alcanzan, debido al elevado costo de la vida.

Finaliza la nota, solicitando al presidente del Banco Central, se imparta la autorización a los bancos oficiales y privados, para que acuerden préstamos especiales destinados especialmente al pago del aguinaldo, sin que se afecte con ello, el crédito ordinario del solicitante.

CONFERENCIAS

Del Ing. Mario Schivazappa en la Esc. "Dante Alighieri"

El próximo viernes a las 19.30, disertará en el local de la Escuela "Dante Alighieri", 4 de Enero 2044, el ingeniero Mario Schivazappa, quien lo hará sobre el tema: "Galileo Galilei y el nacimiento de la ciencia moderna".

A este acto tendrá acceso libre todo público.

Habrá una reunión en la entidad que agrupa a odontólogos de S. Fe

Se realizará en el Círculo Odontológico Santafesino, una reunión de asociados el martes próximo a las 21.30. La misma tiene por objeto cambiar opiniones sobre la renovación de autoridades de la comisión directiva, con motivo de la proximidad de esas elecciones.

VECINALES

UNION Y TRABAJO

Mesa redonda sobre la línea Nº 20 de microómnibus

La sociedad vecinal "Unión y Trabajo" de Villa María Selva, ha organizado para el 27 del actual una mesa redonda que tendrá como tema "La necesidad de crear la línea Nº 20 de ómnibus". Han sido invitadas a participar las vecinales Villa Setúbal, Guadalupe Este, Residencial Guadalupe, Los Hornos y Barranquitas.

Cooperadoras escolares

ASOCIACION DEL JARDIN DE INFANTES No. 26

Recientemente fueron recibidos en su despacho por el intendente municipal, señor Ramón Lofeudo, representantes de la Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes No. 26, acompañados por la directora del mismo, a quien plantearon la necesidad de obtener un terreno ubicado en el Parque Garay de nuestra ciudad, destinado a la construcción del local propio para el citado establecimiento educativo, cuyo pedido ante las autoridades municipales fue presentado en el año 1962.

A este respecto, el señor Lofeudo, prometió dar preferencia a estos trámites y elevar las actuaciones respectivas, que ya cuentan con informe favorable, al Concejo Municipal a los efectos de que considere la concreción de estos deseos.

Cabe destacar la preocupación puesta de manifiesto por los integrantes de esta entidad, que no escatiman esfuerzos para lograr que este establecimiento educativo pueda contar con los elementos necesarios para su mejor desempeño.

Se reunirá el consejo de la Federación de Cooperadoras Escolares

El próximo lunes, a las 21 y 30, se reunirá el consejo federal de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares de La Capital, en su sede de Rivadavia 2933.

Entre los asuntos a tratar en esta reunión figuran las cuestiones planteadas por dos asociaciones y en las que reclaman el derecho de intervenir en los actos organizados con motivo de la inauguración de edificios escolares; el plan de labor; la construcción de la comisión de bibliotecas, y el plan de edificación escolar para la solución integral del problema y cuyas bases se están elaborando.

Aprueban los nuevos planes de estudio para un instituto

Por decreto del P. E. se ha dispuesto la aplicación en el Instituto Superior de Educación Física de Rosario, a partir de 1965, de los planes, programas, régimen de organización y funcionamiento de los institutos nacionales de educación física.

Los alumnos que ingresen al primer curso a partir del año próximo, se regirán por dichos programas, no así los que ya estuvieran cursando la carrera.

Por último se dispone incrementar el presupuesto para el año próximo, en el que deberán crearse las 76 horas de cátedras necesarias para la realización del plan.

Creóse un curso teórico práctico

También el P. E. ha dispuesto la creación en la escuela Técnico Profesional para mujeres No. 1 de Rosario, de un curso teórico práctico de peinadores y afines, habiendo encomendado su organización a la Srta. Beatriz Vicenta Castells.

Se procura con esta medida adecuar la enseñanza a la realidad social y económica de nuestra época.

Asoc. del Magisterio Católico

Situación de docentes reemplazantes

Con motivo de la falta de pago de haberes adeudados a maestros reemplazantes, la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe en un comunicado destaca que una de las situaciones más penosas es la del núcleo de esos docentes que no han percibido sueldos del año 1962 y que según se tiene conocimiento figuran en planillas del mes de diciembre, con un monto superior a los 8 millones de pesos. Esta situación, se expresa luego, se mantiene sobre el filo de la terminación del año lectivo sin que nada se haya resuelto sobre el particular. La circunstancia, se agrava con relación a la falta de pago que está ocurriendo con los reemplazantes que se desempeñan este año sin cobrar desde julio y además debe tenerse en cuenta que son numerosos los docentes de esta categoría que actúan en el interior de la provincia y que al reintegrarse a sus hogares deben dejar solventadas las deudas de alojamiento y pensión ya que razones de ética profesional así lo reclaman.

Finalmente se señala que las cámaras legislativas deben sancionar el proyecto de aumento de partida para satisfacer los insistentes reclamos de los interesados.

SE PUBLICO EL DIA...

21 de noviembre de 1929

Hacía referencia el diario en su editorial a la implantación del servicio de valores al cobro, por parte de la Dirección General de Correos y Telégrafos, con lo cual se beneficiaría a los usuarios de las grandes ciudades y localidades en donde funcionaban agencias bancarias. "Esta iniciativa —agregaba— es un índice elocuente de la preocupación de las autoridades de la mencionada repartición por estimular el desarrollo de las actividades comerciales, las que en el presente han alcanzado un volumen que está en permanente progreso".

—Desde la ciudad de Buenos Aires se anunciaba que habían alcanzado significativos contornos los actos realizados en la capital federal con motivo de conmemorarse el centenario de la muerte del coronel Félix José Bogado. El recordado guerrero había nacido en el Paraguay, y se había puesto al servicio de las armas libertadoras en oportunidad de la Revolución distinguiéndose por su brillante actuación militar.

—Un cable fechado en Londres daba cuenta de que los últimos acontecimientos producidos en Sudáfrica, Palestina y la India debían tomarse como índice de que los pueblos de esos territorios estaban dispuestos a luchar sin desmayo para obtener su independencia.

21 de noviembre de 1939

—Una noticia procedente de La Rioja hacía saber que el conocido dirigente socialista Dr. Alfredo L. Palacios luego de recorrer diversas zonas de esa provincia, había expresado su angustia por las condiciones infrahumanas en que desarrollaban sus actividades cotidianas los riojanos de menores recursos económicos. También había manifestado el mencionado parlamentario que tal situación era una realidad innegable en otras provincias del norte del país, y que los poderes públicos tenían la obligación de solucionar tan grave problema social.

—Desde Londres hacía saber un despacho telegráfico que en la Cámara de los Comunes había declarado el primer ministro británico Chamberlain que su país tomaría represalias contra Alemania, si ésta persistía en violar los acuerdos internacionales en materia de prohibición de establecimiento de campos minados sin previo aviso.

—NUESTRO EDITORIAL. — Comentaba que en diversas oportunidades "El Litoral" había tenido ocasión de ocuparse de la política de fomento agropecuario que desarrollaba el gobierno nacional, señalando deficiencias y aciertos. "Con respecto a las primeras —expresaba— debemos nuevamente advertir acerca de que nada se ha hecho hasta el presente para favorecer a los cultivos de lino, maíz y plantas cítricas, no obstante que en el territorio nacional existen zonas óptimas para tal producción". Otros rubros olvidados son la papa y la batata —añadía— y todos ellos no prosperan porque se carece de una labor oficial orientada hacia la divulgación de los nuevos métodos agrotécnicos, y los modernos procedimientos de lucha contra las plagas.

Se realizó ayer un acto de confraternidad en el local de la escuela "Luis María Drago"



Vista del escenario de la escuela "Luis María Drago", durante el desarrollo del programa preparado

Ayer, en el local de la escuela No. 25 "Luis María Drago", se llevó a cabo un acto de confraternidad, con motivo de clausurar sus actividades del corriente año el Centro Panamericano de este establecimiento educacional.

Asistieron al mismo, especialmente invitados, el asesor técnico docente del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, señor Mario Sánchez; el inspector seccional, señor Carlos González; el presidente de la Asociación Cooperadora de la escuela; el presidente de la Asociación de Ex alumnos; la presidenta del Club de Madres; padres, vecinos y alumnos del establecimiento.

Participaron alumnos de las escuelas "Julio Bello", "República del Paraguay", "Hogar Maternal" e "Instituto de Nuestra Señora de Lourdes", acompañados por personal directivo y asesores de los centros.

Se inició el acto con el Himno Nacional argentino y luego se desarrolló el siguiente programa: melodías de América, por el coro del Centro Panamericano; palabras de bienvenida, a cargo de la asesora, señora Matilde A. de Dutto; salutación americana, por alumnos de la escuela "Julio Bello"; números folklóricos, a cargo de la escuela "Luis María Drago"; Museo de América, por alumnos de la misma escuela; "Los Paraguayitos", por alumnos de la escuela "República del Paraguay"; "El Naranjerito", a cargo de alumnos del "Hogar Maternal"; Los Vaqueros, baile, por los alumnos del "Instituto de Ntra. Señora de Lourdes".

Se cerró este acto con un refrigerio servido en honor de las autoridades presentes.

Realizaba asamblea la Asociación de Docentes Jubilados

Se realizaba en las últimas horas de la tarde de hoy en el local de la Asociación del Magisterio Católico, una asamblea general extraordinaria de la Asociación de Docentes Nacionales Jubilados y Pensionados de la Ley 14.473, que consideraba los siguientes temas: conclusiones de la comisión mixta de estudio y asesoramiento sobre retribuciones docentes; respuesta del ministro de Educación y Justicia al pedido de informe del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, sobre el cumplimiento del artículo 38 del estatuto del docente; situación de los docentes pasivos ante las conclusiones de la comisión mixta y del informe oficial a la Cámara de Diputados por el Ministerio de Educación y Justicia; acto público a realizarse el 26 del corriente, a las 18 en el salón de actos de la Confederación General de Empleados de Comercio de la capital federal; designación de una delegación para representar a la entidad en dicho acto.

Cartas a "El Litoral"

Ruidos molestos en Rincón

Señor director: Vivo en Rincón. Todos los días, al igual que otras muchas personas que allí tenemos nuestra casa, debemos levantarnos muy de madrugada para tomar el ómnibus de las 4 y 30 a fin de llegar al trabajo del que algunos regresamos recién a las cinco de la tarde. Otros trabajan en el pueblo mismo, en tareas propias del campo u oficios diversos y todos comienzan la labor con la salida del sol para terminar con la puesta del mismo. Cuando volvemos al hogar justo es buscar en él la paz, el sosiego y el descanso necesario para reponer las fuerzas y calmar los nervios excitados por la tarea del día o de la semana, pero ésta es imposible por causa de la tortura que se han propuesto aplicar los diversos clubs que hay en el pueblo y algunos comerciantes inescrupulosos, empleando para ello el uso exagerado de los altavoces.

Rincón, del que tanto se habla, al que se quiere convertir con sano propósito en un pueblo atrayente por las bellezas naturales y la educación tradicional de su gente, se ha convertido por obra de estas instituciones, mal llamadas deportivas, en centro activo de ruidos molestos que no nos permiten vivir normalmente. Los altavoces de los clubs, manejados por comisiones directivas poco escrupulosas, que hacen tabla rasa de los derechos ajenos, jueves, sábados y domingos desde las 18 hasta las 3 de la madrugada funcionan con ilimitada potencia, con altavoces intencionalmente dirigidos en frenética competencia, con afán de acaparar público para sus reuniones bailables, pero con evidente intención de molestar al vecindario que nada tiene que ver con ellos, privándonos de la tranquilidad y libertad necesaria para trabajar, descansar o quedarnos leyendo lo que se nos da la gana, o mirando el cielo estrellado, sin molestar a nuestro vecino, como es la obligación.

El sábado pasado se colmaron todas las medidas de la indiscreción, del mal gusto y de la moderna tortura, los dos clubs en inculta competencia pretendieron superarse uno al otro sometiéndonos por siete horas continuas a este suplicio que nos dejó sin dormir y con los nervios deshechos en estado de déficit para salir a trabajar con eficacia.

Si, señor director, ya no es posible aguantar más, es necesario que las autoridades encargadas de organizar la vida de la comunidad se ocupen seriamente de tan grave problema.

¿Es que no puede hacerse nada? ¿Por qué no se hace respetar la ordenanza sobre ruidos molestos que ha previsto inteligentemente las precauciones que deben adoptarse? No se trata de prohibir, se trata de convivir con cultura, libertad y respeto en una sociedad civilizada que es a lo que debemos aspirar los argentinos y que las autoridades elegidas por el pueblo están en el deber de asegurar por todos los medios".

Luis Aceval

Pagarán en el Banco de la Nación a los jubilados ley 4349

El Banco de la Nación, sucursal local, informa que abonará los haberes de los jubilados ley 4349 la semana próxima. El día miércoles cobrarán los números pares y el jueves los impares, en el horario habitual.

UNIVERSITARIAS

INGENIERIA QUIMICA

Ofrecimiento a egresados

La Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, comunica a los interesados que la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" necesita ingenieros químicos con un sueldo inicial de 25 mil pesos más renta por premio a la producción, correspondiéndole una asignación adicional por calificación.

El horario a cumplir será de lunes a sábado de 6.35 a 13.30, proporcionándole alojamiento para los solteros y vivienda en el barrio residencial para los casados. Los interesados pueden presentarse en la fábrica militar de pólvoras y explosivos "VM" de lunes a sábado de 7 a 13, ubicada junto a la ruta 9 a 10 Km. de la ciudad de Villa María, Córdoba.

Plazo para justificaciones

El vicedecano de la Facultad, ha resuelto establecer el 15 de diciembre como último plazo para la recepción de justificaciones por la no emisión del voto por parte de graduados y estudiantes, en las elecciones realizadas el 26 de setiembre.

Envió un telegrama el presidente del CIAP al titular de Agricultura

Un conceptuoso telegrama envió el presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), Sr. Carlos Sanz de Santamaría, al ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo J. Paviolo, con motivo de la reciente entrevista que ambos mantuvieron en la capital federal, y en cuyo transcurso abordaron importantes tópicos económicos - financieros de actualidad.

Expresa el texto del citado despacho telegráfico: "Junto con mis cordiales saludos, le hago llegar mi sincero reconocimiento por la ilustrativa aunque breve conversación mantenida sobre distintos aspectos de la Alianza para el Progreso".

Excursiones escolares

Parten alumnos de la escuela Alfonso Grilli

Los alumnos del sexto grado de la escuela Alfonso Grilli parten mañana a las 23 en una excursión a las sierras de Córdoba.

La delegación se concentrará en el local de la escuela. La dirección de la misma destaca la colaboración recibida de padres, alumnos y comercios del barrio Candioti.

ESC. Nº 18 "FALUCHO"

Excursión. — Partió anoche con destino a las sierras de Córdoba, la delegación de alumnos de la escuela "Falucho" que permanecerá en viaje de excursión hasta el martes próximo. Acompañan a los mismos, padres, cooperadores, maestros y el director del establecimiento Sr. Arroyo.

EDUCATIVAS

Una exposición de material didáctico inaugurarán mañana

Mañana a las 20, en la sede del Profesorado en Jardín de Infantes, de la Asociación Femenina de Profesionales, San Martín 1683, será inaugurada una exposición de material didáctico, con trabajos realizados por las alumnas del instituto bajo la dirección de las Prof. Leonor M. de Moreno y María A. Bonazzola. La muestra permanecerá habilitada durante el curso de la semana que se inicia y podrá ser visitada en el horario de 18 a 20.

ESCUELA PROFESIONAL NOCTURNA Nº 61

Inscripción de alumnos. — Las autoridades de la Escuela Profesional Nocturna No. 61 "Paula Albarracín de Sarmiento", informan a los interesados que a partir del próximo lunes estará abierta la inscripción para el 1er. año en los cursos de enseñanza comercial, dactilografía e inglés. Los aspirantes deberán tener 6º grado aprobado.

La inscripción puede efectuarse en el horario de 19 a 21.30, en Rivadavia frente a la Plaza España.

Cena de camaradería

Con motivo de la finalización del año escolar, el personal de las escuelas profesionales nocturnas se reunirá en una cena de camaradería que se servirá en un lugar céntrico. Los interesados pueden retirar su tarjeta en local de las escuelas de este tipo de Santa Fe, Santo Tomé y Laguna Paiva.

Reunión de ex alumnos

El Centro de ex alumnos de la Escuela Normal de San Justo "Prof. Juan Mantovani" residentes en Santa Fe, llama a reunión para el próximo viernes a las 18.30, en el local de la escuela J. J. Paso de esta ciudad, a fin de tratar cuestiones relacionadas con la marcha de la institución.

Biblioteca Municipal

Concurso literario

Se expidió el jurado que actuó en el concurso literario que organizara la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal, con el tema: "Vida y obra del historiador santafesino, don Ramón L. Lassaga". Este jurado estuvo constituído por Ignacio López Rosas, presidente de la entidad organizadora; Eduardo Raúl Storni, presidente de la Asociación Santafesina de Escritores, y Leoncio Gianello, miembro de la Junta Provincial de Estudios Históricos. El premio correspondió a la señora Catalina P. de Dagatti que firmara con el seudónimo de "Bronce".

Nuevo aniversario de la Biblioteca Municipal

El 1o. de diciembre próximo cumplirá 19 años de existencia esta entidad, dependiente de la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad.

Con este motivo, sus autoridades en colaboración con la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal, han dispuesto organizar un acto en la fecha indicada, a las 19.30, en cuya oportunidad la señora de Dagatti leerá parte del trabajo recientemente premiado luego de la presentación a cargo del señor Ignacio López Rosas.

En este acto se hará entrega del premio a la señora de Dagatti.